



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3360

Anuncio de licitación del contrato del servicio “Balizamiento de las playas del TM de Formentera”.

Anuncio licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato del suministro “Balizamiento de las playas del TM de Formentera” según expediente de contratación aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión de día 11 de marzo de 2016.

Simultáneamente, se anuncia la exposición al público del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión de día 11 de marzo de 2016, para que durante el plazo de DIEZ días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General, de conformidad con lo establecido en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consell Insular de Formentera.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Consell Insular de Formentera
- Número de expediente: C06/2016

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: “Redacción del inventario valorado de todos los bienes y derechos del Consell Insular”.
- CPV: 79131000-1
- Lugar de ejecución: Formentera (Illes Balears).
- Plazo de ejecución: Dos años
- Admisión de prórroga: SI.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de contratación: No sujeto a regulación armonizada.
- Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de valoración.

4º.- Presupuesto base de licitación:

- Presupuesto neto licitación: 27.000,00 euros
- IVA: 5.670,00 euros

Valor estimado del contrato: 100.800,00 euros.

Garantía provisional: No procede.

6º.-Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

7º.- Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica i financiera.
- Solvencia técnica:
- Según lo establecido en la letra F del Pliego de clausulas administrativas

8º.-Criterios valorables mediante fórmulas matemáticas:

- 1.- Valoración económica: Hasta 50 puntos





2.- Aportación de jornadas de revisiones adicionales de balizamiento sobre las previstas en los pliegos de prescripciones técnicas.

Se valorará con 6 puntos por jornada extra Máximo 24 puntos

3.- Aportación de partida económica destinada a realizar inversiones relacionadas con el servicio o el ámbito marino que el Consejo Insular de Formentera definirá durante el desarrollo del contrato. Se valorará a razón de 0,4 puntos por cada aportación de 100 € Máximo 8 puntos.

La valoración se efectuará según las fórmulas establecidas en el cuadro de criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9º.- Obtención de documentación e información:

- Consell Insular de Formentera. C/ Ramón Llull, 6. 07860 Sant Francesc, Formentera (I. Balears)
- Teléfono: 971-32.10.87 - Fax: 971-32.25.56
- Perfil del contratante: www.consellinsulardeformentera.cat
- Plazo de obtención de documentación e información: Hasta fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10º.- Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del 15º día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día es inhábil o domingo el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.
- Documentación que se debe presentar: la que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Lugar de presentación: Consell Insular de Formentera. C/ Ramón Llull, 6. 07860 Sant Francesc, Formentera (I. Balears).
- Correo electrónico: contractacio@conselldeformentera.cat

11º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Consell Insular de Formentera. Sala de Plenos
- Domicilio: Plaça de la Constitució 1
- Localidad: Sant Francesc - Formentera.
- Fecha y hora: Se comunicará el día y la hora mediante teléfono, fax, anuncio en el tablón de anuncios o en el perfil del contratante. www.consellinsulardeformentera.cat

12º.- Otras Informaciones:

- El plazo a efectos de reclamaciones al Pliego de cláusulas administrativas particulares se establece en 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

13º.- Gastos de los anuncios:

- Los gastos del anuncio de la presente licitación irán a cargo del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.000,00 euros.

Formentera, 21 de marzo de 2016

Presidente del Consell Insular de Formentera
Jaume Ferrer Ribas

